Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2012
"Provisión de Distintivos para Patente a los Rodados"

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los seis días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la Contratación Directa Nº 20/2012 **"Provisión de Distintivos para Patente a los Rodados".**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- ARTES GRÁFICAS SALDIVAR DE JUAN FRANCISCO SALDIVAR

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por la totalidad y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	Monto Oferta
1	ARTES GRÁFICAS SALDIVAR DE JUAN FRANCISCO SALDIVAR	**36.000.000.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	ARTES GRÁFICAS SALDÍVAR
Carta de Presentación de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2012	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó

Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Carta de Compromiso	Presentó
Muestra del Material PVC	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No se Aplica
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No se Aplica

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC